



Gobierno Local de La Paz Centro, Distrito de Santiago Nonualco

Otorgamiento de Permiso de Tala de Arboles

Institución:	Gobierno Local de La Paz Centro, Distrito de Santiago Nonualco
Categoría de servicios:	Unidad Ambiental Municipal
Nombre:	Otorgamiento de Permiso de Tala de Arboles
Dirección:	Calle Dr. Hermogenes Alvarado #1 frente a plaza turística Anastasio Aquino, Santiago Nonualco
Horario:	8:00 am hasta 4:00 pm cerrando de 12:00pm hasta 1:00 pm
Tiempo de respuesta:	6 días hábiles
Área responsable:	Unidad Ambiental Municipal
Encargado del servicio:	Roberto Enrique Bernabé Navas
Descripción:	Documento se entrega en físico en la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco
Requisitos generales:	<p>Persona Natural:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Solicitud de permiso de tala2- Fotocopia de DUI y NIT del solicitante3- Fotocopia de la escritura del inmueble donde se ubicado el árbol <p>Persona Jurídica:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Solicitud de permiso de tala2- Fotocopia de DUI y NIT del representante legal3- Acreditación del representante legal4- Croquis de ubicación5- Plan de compensación ambiental6- Contrato de los subcontratista (DELSUR)
Costo:	\$22.05
Observaciones:	El monto del servicio se detalla de la siguiente manera: Cobro de inspección \$6.30 y Cobro del permiso \$15.75